

		Registro de Trámites y Servicios 2022 Municipio de Acámbaro, Gto.			
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO					
HISTORIAL CATASTRAL					
ACREDITAR LAS VENTAS FRACCIONES O DONACIONES DE UN BIEN INMUEBLE					
II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA) Presencial					
III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO					
• Ley de Ingresos para los municipios del Estado de Guanajuato . • Artículo 29 fracción V de la Ley de Ingresos para el Municipio de Acámbaro, Gto..					
SE REALIZA PARA SABER EL LOS MOVIMIENTOS QUE TIENE LA CUENTA PREDIAL					
PASOS					
1.- Acudir al departamento de impuesto inmobiliario		4.- SER EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE			
2.- presentar solicitud por escrito.		5.- REALIZAR EL PAGO			
3.- firmar la solicitud.					
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO				SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1. presentar el escrito firmado					
2.- realizar el pago en el área de cajas pertenecientes al departamento de impuesto inmobiliario					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO					
escrito libre					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No se cuenta.					
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA: OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
No requiere de visita o inspección.					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
L.C.P.F JUAN LUIS VENCES MAGDALENO		411180300 EXT.113		imp12predial@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
INMEDIATO		Afirmativa Ficta		NO	
		Negativa Ficta		NO	
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.				1	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.					
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO			
\$118.00		SOLAMENTE EN CAJA			
XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
6 meses					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.					
DEPENDENCIA O ENTIDAD		PRESIDENCIA MUNICIPAL			
AREA O DEPARTAMENTO		IMPUESTO INMOBILIARIO			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.					
De lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas.					
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).					
DOMICILIO (S)		AV. JUAREZ NO. 280, CENTRO HISTORICO			
TELÉFONO (S)		417118300 . EXT:113			
CORREO ELECTRÓNICO (S)		imp12predial@gmail.com			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO (QUEJAS)					
DEPENDENCIA.		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal		4171180300. EXT: 137		acocontraloria@gmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO					
Ninguno ya que no realiza visita o inspección.					
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA				SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
L.C.P.F JUAN LUIS VENCES MAGDALENO JEFE DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO INMOBILIARIO					


TESORERÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE IMPUESTO
INMOBILIARIO